

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de OCTUBRE AL 30 de NOVIEMBRE de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 071

FECHA	:	Noviembre 29 de 2024
HORA	:	10:27 a .m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente manifiesta su saludo, de acuerdo con el artículo 23 del reglamento interno abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la proposición número 25, de citación a control político a la secretaría de infraestructura departamental y contratista de la obra consorcio.
3. Desarrollo de la proposición número 26 del 13 de noviembre del 2024, invitación a la gerente de EMEVASI y a CEDENAR. Tema parque solar del municipio de Leguízamo.
4. Elección de la mesa directiva año 2025.
5. lectura del acta número 69 del 20 de noviembre de 2024.
6. proposiciones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Desarrollo de la proposición número 25, de citación a control político a la secretaría de infraestructura departamental y contratista de la obra consorcio. Cubierta Barrio San Agustín.

El señor presidente cede la palabra al diputado autor de la proposición 25.

El diputado Diego Zambrano, autor de esta proposición número 25, agradece a los diputados por la aprobación para esta citación de control política y explica el propósito y la motivación de esta propuesta y solicita darle la palabra al presidente de la junta de acción comunal de San Agustín.

Interviene el señor Miguel Cifuentes, presidente de la junta de acción comunal del barrio san Agustín, quién explica a la plenaria el impase que se presenta en la obra y solicita la adición de unos recursos para una pérgola y unas gradas que hacen falta, para poder continuar con la construcción que en este momento se encuentra suspendida, interrumpiendo las actividades deportivas y culturales que allá se realizan por la población del barrio y los estudiantes.

El ingeniero Jorge Cortés, secretario de infraestructura departamental, da respuesta a cada una de las preguntas presentadas en el cuestionario de citación, informe que fue radicado en secretaría de la Corporación, las cuales son leídas por el diputado citante en su orden numérico, y las observaciones que exponen a las respuestas.

El secretario también va dando respuesta a las nuevas inquietudes que se presentan dentro de cada una de las preguntas. Explica cada una de las modificaciones propuestas y los detalles de las especificaciones técnicas. Las suspensiones y ampliaciones y se espera reiniciar el contrato el 27 de enero del 2025.

El doctor Eduardo Sánchez, asesor del despacho, explica sobre la medida de suspensión de giros por parte del departamento Nacional de planeación debido al incumplimiento de cronogramas de esta obra y sobre los descargos que se hicieron ante planeación Nacional para que se levante la medida dado que el avance físico es superior a los pagos realizados.

Considera el diputado Diego Zambrano que ha habido negligencia por parte del interventor y el supervisor de la obra para evitar este retraso en la obra causado por los pagos.

Continúa el secretario de infraestructura dando explicación a los detalles técnicos de la obra que se van a modificar.

Interviene el doctor Jorge Cuarán, quien presenta su inconformidad por este retraso de la obra que tiene al barrio san Agustín sin el espacio para los eventos culturales y deportivos que allá se realizan y considera que esto es Responsabilidad de la administración departamental que es muy complaciente con los contratistas y advierte que si hasta el mes de abril no se termina la obra se adelantarán las acciones legales correspondientes.

Interviene nuevamente el señor Miguel Cifuentes, presidente de la junta de acción comunal, quien solicita habilitar el parque infantil. Solicita al final, copia de esta acta.

Interviene de la comunidad el joven Carlos Payán Sisa, en su condición de fiscal de la junta de acción comunal del barrio san Agustín, quién solicita que la obra se entregue dentro de los tiempos establecidos y que sea funcional.

Intervención del señor Alexander Africano, como veedor ciudadano quién solicita la reanudación y terminación de esta obra y que desde la corporación se dinamice el control social de las obras, y se curse oficios a la oficina de transparencia de la república, para establecer si se cometió una falta disciplinaria.

El diputado Diego Figueroa deja claro que los errores vienen de la Administración anterior y que en las respuestas dadas por el secretario el manejo de recursos y pagos competen a la nación de recursos de regalías. Considera que la información ha sido Clara. Explica cómo vienen haciendo su trabajo los diputados desde su liderazgo social y político en diferentes sectores.

El presidente del Concejo José Cediell, del barrio san Agustín, reclama también la terminación oportuna de la obra debido a la afectación Cultural y deportiva de los habitantes del barrio san Agustín.

El presidente cierra el punto de control político a la cubierta del barrio san Agustín y explica que este es el trabajo que vienen haciendo los once diputados a través de sesiones de control político y audiencias públicas en el departamento para hacerle seguimiento a las obras que se ejecutan desde la administración departamental con recursos propios o de regalías, para lo cual invitarán a las entidades de control. 2.28

Intervienen los diputados Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Iván Narváez, quienes presentan sus consideraciones, observaciones e inconformidades con respecto a la ejecución de las obras en el departamento.

Para finalizar el secretario de infraestructura informa que la intención de esta administración es terminar las obras inconclusas y ponerlas en funcionamiento para beneficio de las comunidades.

Después de un receso, siendo la 1:49 pm se reinicia la sesión.

3. Desarrollo de la proposición número 26 del 13 de noviembre del 2024, invitación a la gerente de EMEVASI y a CEDENAR. Tema parque solar del municipio de Leguízamo.

Invitados gerente de EMEVASI y CEDENAR.

El presidente cede la palabra a la diputada autora de la proposición.

La diputada Karina Ramírez sustenta el propósito de esta proposición 26, en relación con los resultados de unas pruebas técnicas al parque solar de Leguízamo.

La doctora Yuley Nayibe Rodríguez Tobón, gerente de la empresa EMEVASI, junto con el ingeniero Víctor Maya, Jefe del departamento técnico de la empresa y supervisor de esta obra, dan respuesta a cada una de las preguntas del cuestionario enviadas y que una a una va leyendo la diputada proponente.

Intervienen los diputados Diego Zambrano, William Botina y Yaris Bastidas quienes presentan sus observaciones sobre este parque solar.

La diputada Karina Ramírez considera positivo el informe presentado y estará presente en las pruebas en el mes de diciembre y llama a apoyar a la empresa de energía de Leguízamo con el aprestamiento para garantizar la correcta administración, operación y mantenimiento de sistema solar.

Se aprueba sesión permanente después de haber transcurrido 4 horas.

Los funcionarios de la empresa CEDENAR dan respuesta al cuestionario de 6 preguntas enviado por la asamblea, de autoría del Concejo municipal de Leguízamo.

Virtualmente se le da la participación al concejal Jairton Ramírez Ríos del municipio de Leguízamo quien presenta algunas inquietudes con respecto a tener en cuenta las variables ambientales para el abastecimiento oportuno del combustible de las plantas que opera CEDENAR. y cuál es la contraprestación a la empresa o al municipio cuando se afecta la prestación del servicio.

El funcionario de CEDENAR responde a esta inquietud y expone las medidas adoptadas para evitar el desabastecimiento. Y en el tema de la contraprestación, explica que ellos cobran solo lo que generan no más.

Finaliza la diputada el desarrollo de esta proposición 26 de control político, con la participación del concejal del Municipio de puerto Leguízamo.

4. Elección de la mesa directiva año 2025.

El señor presidente abre la postulación de candidatos para la segunda vicepresidencia.

El diputado Nolver Figueroa postula para la segunda vicepresidencia al diputado Iván Narváez.

El diputado Iván Narvéez manifiesta que no acepta la postulación.

El diputado Mauro Sánchez postula para la segunda vicepresidencia al diputado Wilder Castañeda.

El diputado Wilder Castañeda manifiesta que tampoco acepta esta postulación.

La diputada Karina Ramírez postula para la segunda vicepresidencia al diputado Jorge Arredondo.

El diputado Jorge Arredondo agradece pero tampoco acepta esta postulación.

El diputado Diego Figueroa postula a la diputada Karina Ramírez para la segunda vicepresidencia.

La diputada Karina Ramírez no acepta esta postulación.

El diputado Yaris Bastidas postula al diputado Diego Zambrano para la segunda vicepresidencia.

El diputado Diego Zambrano no acepta la postulación.

El diputado William Botina postula al diputado Diego Figueroa para la segunda vicepresidencia.

El diputado Diego Figueroa tampoco acepta la postulación.

El señor presidente cierra las postulaciones para segundo vicepresidente dado que ninguno de los postulados aceptó y abre las postulaciones para primer vicepresidente

El diputado Mauro Sánchez postula a la diputada Karina Ramírez para la primer vicepresidencia.

La diputada Karina Ramírez acepta la postulación

Cerradas las postulaciones el señor presidente nombra la comisión escrutadora integrada por los diputados Jorge Arredondo y Diego Figueroa.

Se da lectura en orden alfabético a cada uno de los diputados para que depositen su voto en la urna que tiene la comisión escrutadora.

Finalizada la votación, la comisión escrutadora realiza el escrutinio de los votos obteniendo un total de 10 votos de igual al número de diputados presentes.

Realizado el conteo de los votos se obtiene el siguiente resultado:

10 votos a favor de la diputada Karina Ramírez, quedando elegida como primer vicepresidenta para la vigencia 2025.

El señor presidente abre la postulación de candidatos a la presidencia.

El señor presidente diputado William Botina postula al diputado Yaris Bastidas para el cargo de presidente.

El diputado Yaris Bastidas acepta la postulación.

No hay más postulados el señor presidente cierra las postulaciones y designa a la misma comisión escrutadora conformada por los diputados Jorge Arredondo y Diego Figueroa.

Llamando a lista en orden alfabético se realiza la votación de cada uno de los diputados.

En el conteo se obtiene un total de 10 votos de 10 diputados presentes.

Y en el escrutinio se obtiene un resultado de 10 votos a favor del diputado Yaris Bastidas para presidente de la asamblea departamental año 2025, quedando así elegido para este cargo.

Se escuchan las palabras de los dos integrantes de la mesa directiva primer vicepresidente diputada Karina Ramírez y presidente diputado Yaris Bastidas.

Acto seguido el señor presidente les toma el juramento de rigor a los dos diputados en los siguientes términos:

Juran a Dios y prometen al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia y las ordenanzas?

Responden: si juro

Replica el presidente manifestando: si así lo hicieres que Dios y la patria os premien o sino el y ella os lo demanden.

Quedan posesionados en sus cargos que ejercerán a partir del 1º de enero de 2025, los diputados Yaris Bastidas como presidente y Karina Ramírez como primer vicepresidenta.

5. Lectura del acta número 69 del 20 de noviembre de 2024.

Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados

6. Proposiciones y varios.

se da lectura a proposición No. 28 del 29 de noviembre, para entregar distinción de honor a la líder gremial y empresarial Lucely Villaquirán Botina por su trabajo en el favor del comité de ganaderos de Mocoa. presentada por el diputado Wilder Castañeda Calderón.

Sometida a consideración por el presidente interviene el diputado Jorge Arredondo, solicita incluir al comité presidente del comité de ganaderos de puerto Asís Germán Salazar y Adriano Escobar del municipio de Villagarzón.

El diputado Mauro Sánchez está de acuerdo con la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta que no se encuentra el diputado autor de la proposición se deja pendiente para el día siguiente

Agotado el orden del día al señor presidente Cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General